

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8721** *Resolución de 19 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 78, de 28 de abril de 2021, con corrección en el número 87, de 11 de mayo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna:

- Cuatro plazas de Técnico/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, subgrupo A1.
- Dieciséis plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, subgrupo C1.
- Cuatro plazas de Conserje, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, subgrupo C2.
- Una plaza de intendente en el Cuerpo de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, subgrupo A1.
- Una plaza de Inspector Principal en el Cuerpo de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, subgrupo A2.
- Dos plazas de Sargento del Servicio Municipal de Extinción de Incendios y Salvamento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, subgrupo C1.
- Cinco plazas de Músico de la Banda Municipal de Música de Santiago de Compostela, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, subgrupo A2.
- Cuatro plazas de Coordinador/a de Centros Cívicos, subgrupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña», en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Santiago de Compostela y en su página web ([www.santiagodecompostela.gal](http://www.santiagodecompostela.gal)).

Santiago de Compostela, 19 de mayo de 2021.–La Concejala Delegada de Economía y Hacienda, Personal, Contratación y Modernización de la Administración Local, Marta Abal Rodríguez.